



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

DECRETO NÚMERO 054 DE 2021 (17 DE MARZO)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE ADICIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021;

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHÍA – CUNDINAMARCA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las consagradas en el Decreto 111 de 1996, el parágrafo del artículo 93° del Acuerdo 035 de 2005, los artículos 1° y 2° del Acuerdo Municipal 183 de 2021 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece: *“Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución...”*

Que el numeral 1° del artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, establece como atribuciones del Alcalde: *“cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley, los Decretos de gobierno, las Ordenanzas y los Acuerdos del Concejo”*.

Que el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001, establece que es competencia del municipio en otros sectores, además de las contempladas en la Constitución y en otras disposiciones, la de invertir, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones y otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal.

Que la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda en conceptos 2-2008-006312 y 6388 de 2002, estableció que conforman los recursos del balance, entendidos como aquellos recursos que: *“están expresados por el superávit que se genera después de realizar el respectivo ejercicio fiscal al cierre de la vigencia. Una vez efectuado el ejercicio fiscal al cierre de la vigencia, si la entidad establece que se generó un superávit, dichos recursos deben ser incorporados al presupuesto de la vigencia siguiente como recursos del balance en los recursos de capital”*.

Que el Concejo Municipal de Chía expidió el Acuerdo N° 180 de 2020 *“POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE CHÍA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021”*.

Que el Concejo Municipal de Chía expidió el Acuerdo N° 183 de 2021 *“POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN UNAS AUTORIZACIONES PRECISAS Y PRO-TEMPORE AL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHÍA – CUNDINAMARCA PARA EFECTUAR ADICIONES Y TRASLADOS PRESUPUESTALES DURANTE LA VIGENCIA 2021”*.

Que el artículo 1° del Acuerdo N° 183 de 2021, establece *“Autorizar al Alcalde Municipal de Chía, para adicionar al Presupuesto general de Ingresos y Gastos de la vigencia 2021 los recursos que aumenten las apropiaciones inicialmente autorizadas*

por la corporación, específicamente a ingresos corrientes, recursos de capital diferentes a los recursos del crédito y fondos especiales.”

Que la Secretaría General mediante oficios, con visto bueno del señor Alcalde, solicita realizar una adición al presupuesto general de ingresos y gastos por valor de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$457.010.880,00)**, de los cuales corresponden a Gastos de Funcionamiento la suma de CIENTO SIETE MILLONES DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$107.010.880,00), provenientes de recursos de recursos SGP para el cubrimiento de la nómina de Pensionados; y por valor de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$350.000.0000,00) provenientes de saldos presupuestales de recursos sin incorporar y saldos sin ejecutar de la fuente libre asignación de la vigencia 2020 y anteriores, correspondiente al superávit presupuestal resultante de la vigencia 2020.

Que la Secretaría de Educación mediante oficios, con visto bueno del señor Alcalde, solicita realizar una adición al presupuesto general de ingresos y gastos por valor de **CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$5.740.406.433.56,00)**, de los cuales por valor de TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$32.262.910,98.), son provenientes del mayor valor asignado de recursos SGP Educación correspondientes a la asignación de los documentos de distribución SGP-052-2020 “DISTRIBUCIÓN DE LAS DOCE DOCEAVAS PARA EL MUNICIPIO DE BARRANCOMINAS DE LA PARTICIPACIÓN PARA SALUD (RÉGIMEN SUBSIDIADO Y SUBSIDIO A LA OFERTA); DE LA ÚLTIMA DOCEAVA PARA EL RESTO DE LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DE LAS PARTICIPACIONES PARA SALUD, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, PROPÓSITO GENERAL Y DE LAS ASIGNACIONES ESPECIALES PARA PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, RESGUARDOS INDÍGENAS Y MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA; Y DE LAS DOCE DOCEAVAS DE LA ASIGNACIÓN ESPECIAL PARA FONPET 2,9%, VIGENCIA 2020”, SGP-053-2020 “DISTRIBUCIÓN PARCIAL DE LAS DOCE DOCEAVAS DE LA PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN (POBLACIÓN ATENDIDA), VIGENCIA 2021”, y SGP-055-2021 “DISTRIBUCIÓN DE LAS ONCE DOCEAVAS DE LAS PARTICIPACIONES PARA SALUD (COMPONENTE DE SALUD PÚBLICA Y SUBSIDIO A LA OFERTA) Y PROPÓSITO GENERAL, Y DE LAS ASIGNACIONES ESPECIALES PARA PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA Y RESGUARDOS INDÍGENAS, VIGENCIA 2021”; de acuerdo con la siguiente relación:

DISTRIBUCIÓN SGP POR SECTOR	CONPES anexo Distribución SGP-052-2020 ULTIMA DOCEAVA 2020	CONPES anexo Distribución SGP-53-2021 DOCE DOCEAVAS EDUCACIÓN 2021	CONPES anexo Distribución SGP-055-2021 ONCE DOCEAVAS 2021	ASIGNACIÓN TOTAL CONPES VIGENCIA 2021	TOTAL RECURSOS SGP APROPIADOS EN EL PRESUPUESTO VIGENCIA 2021	DIFERENCIA POR ADICIONAR O REDUCIR PPTO 2021
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	16.358.899		138.585.774	154.944.673	136.757.532,02	18.187.140,98
Conectividad- Prestación de Servicios		254.075.770		254.075.770	240.000.000,00	14.075.770,00

Por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$3.443.386,00), provenientes del ajuste a los recursos SGP Prestación del Servicio de acuerdo con el Radicado 2021-EE-002471. Así mismo, recursos por valor de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$1.457.145.439,00) provenientes de la asignación de recursos Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentaros para Aprender, mediante Resolución N° 004 del 12 de enero de 2021 al Programa de Alimentación Escolar PAE. Recursos por valor de NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$947.554.697,58), provenientes de saldos presupuestales de recursos sin incorporar y saldos sin ejecutar de fuentes de destinación específica de la vigencia 2020 y

anteriores. Recursos por valor de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$500.000.000,00) provenientes recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET) Sectores Educación y Propósito General vigencia 2020, asignados mediante Resolución 2646 del 28 de diciembre de 2020 de la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social del Ministerio de Hacienda Pública, por concepto de excedentes del Sector Educación y Propósito General, de los cuales CIENTO NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA PESOS M/CTE (\$109.663.130) provienen de excedentes FONPET del Sector Educación; y por valor de TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$390.336.870,00) provienen de excedentes FONPET del Sector Propósito General. Y finalmente, recursos por valor de DOS MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.800.000.000,00), de saldos presupuestales de recursos sin incorporar y saldos sin ejecutar de la fuente libre asignación de la vigencia 2020 y anteriores, correspondiente al superávit presupuestal resultante de la vigencia 2020.

Que la Secretaría de Salud mediante oficios, con visto bueno del señor Alcalde, solicita realizar una adición al presupuesto general de ingresos y gastos por valor de **MIL OCHOCIENTOS UN MILLONES CIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$1.801.148.267,41)**, de los cuales por valor de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$354.859.738,47), son provenientes del mayor valor asignado de recursos SGP Salud correspondientes a la asignación de los documentos de distribución SGP-052-2020 "DISTRIBUCIÓN DE LAS DOCE DOCEAVAS PARA EL MUNICIPIO DE BARRANCOMINAS DE LA PARTICIPACIÓN PARA SALUD (RÉGIMEN SUBSIDIADO Y SUBSIDIO A LA OFERTA); DE LA ÚLTIMA DOCEAVA PARA EL RESTO DE LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DE LAS PARTICIPACIONES PARA SALUD, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, PROPÓSITO GENERAL Y DE LAS ASIGNACIONES ESPECIALES PARA PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, RESGUARDOS INDÍGENAS Y MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA; Y DE LAS DOCE DOCEAVAS DE LA ASIGNACIÓN ESPECIAL PARA FONPET 2,9%, VIGENCIA 2020", y SGP-055-2021 "DISTRIBUCIÓN DE LAS ONCE DOCEAVAS DE LAS PARTICIPACIONES PARA SALUD (COMPONENTE DE SALUD PÚBLICA Y SUBSIDIO A LA OFERTA) Y PROPÓSITO GENERAL, Y DE LAS ASIGNACIONES ESPECIALES PARA PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA Y RESGUARDOS INDÍGENAS, VIGENCIA 2021"; de acuerdo con la siguiente relación:

DISTRIBUCIÓN SGP POR SECTOR	CONPES anexo Distribución SGP-052-2020 ULTIMA DOCEAVA 2020	CONPES anexo Distribución SGP-055-2021 ONCE DOCEAVAS 2021	ASIGNACIÓN TOTAL CONPES VIGENCIA 2021	TOTAL RECURSOS SGP APROPIADOS EN EL PRESUPUESTO VIGENCIA 2021	DIFERENCIA POR ADICIONAR O REDUCIR PPTO 2021
SALUD PUBLICA	103.287.106	1.215.349.407	1.318.636.513	963.776.774,53	354.859.738,47

Por valor de CINCUENTA Y OCHO MILLONES VEINTE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$58.020.682,94), de saldos presupuestales de recursos sin incorporar y saldos sin ejecutar de fuentes de destinación específica de la vigencia 2020 y anteriores; y por valor de MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$1.388.267.846) provenientes de saldos presupuestales de recursos sin incorporar y saldos sin ejecutar de la fuente de libre asignación de la vigencia 2020 y anteriores.

Que la Secretaría de Desarrollo Social mediante oficios, con visto bueno del señor Alcalde, solicita realizar una adición al presupuesto general de ingresos y gastos por valor de **CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE**

(\$4.152.715.385,99), de los cuales CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$3.422.715.385,99), provienen de saldos presupuestales de recursos sin incorporar y saldos sin ejecutar de fuentes de destinación específica del Sector en la vigencia 2020 y anteriores; y por valor de SETECIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$730.000.000,00) de saldos presupuestales de recursos sin incorporar y saldos sin ejecutar de la fuente libre asignación de la vigencia 2020 y anteriores, correspondiente al superávit presupuestal resultante de la vigencia 2020.

Que la Dirección de Cultura de la Secretaría de Desarrollo Social mediante oficios, con visto bueno del señor Alcalde, solicita realizar una adición al presupuesto general de ingresos y gastos por valor de **CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.625.954.395,00)**, de los cuales TRES MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$3.198.937.375,00), provienen de saldos presupuestales de recursos sin incorporar y saldos sin ejecutar de fuentes de destinación específica del Sector en la vigencia 2020 y anteriores; por valor de MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DIECISIETE MIL VEINTIÚN PESOS M/CTE (\$1.427.017.021,00) provenientes de recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET) Propósito General vigencia 2020, asignados mediante Resolución 2646 del 28 de diciembre de 2020 de la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social del Ministerio de Hacienda Pública, por concepto de excedentes del Sector Propósito General; y por valor de QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$578,033,746,00) de saldos presupuestales de recursos sin incorporar y saldos sin ejecutar de la fuente libre asignación de la vigencia 2020 y anteriores, correspondiente al superávit presupuestal resultante de la vigencia 2020.

Que la Secretaría de Desarrollo Económico mediante oficios, con visto bueno del señor Alcalde, solicita realizar una adición al presupuesto general de ingresos y gastos por valor de **TRES MIL CIENTO VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$3.266.467.858,00)**, de los cuales por valor de (\$3,129,967,857.96) corresponden DOS MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$49,620,496,860.31) provenientes de recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET) Propósito General vigencia 2020, asignados mediante Resolución 2646 del 28 de diciembre de 2020 de la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social del Ministerio de Hacienda Pública, por concepto de excedentes del Sector Propósito General; por valor de SEISCIENTOS MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$600.712.494,00).

Y la Dirección de Turismo de la Secretaría de Desarrollo Económico mediante oficios, con visto bueno del señor Alcalde, solicita realizar una adición al presupuesto general de ingresos y gastos por valor de CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$136.500.000,00), provenientes de saldos presupuestales de recursos sin incorporar y saldos sin ejecutar de la fuente libre asignación de la vigencia 2020 y anteriores, correspondiente al superávit presupuestal resultante de la vigencia 2020.

Que la Secretaría de Obras Públicas mediante oficios, con visto bueno del señor Alcalde, solicita realizar una adición al presupuesto general de ingresos y gastos por valor de **TRES MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$3.417.449.680,00)**, de los cuales por valor de DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$2.621.300.993) provenientes de recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET) Propósito General vigencia 2020, asignados mediante Resolución 2646 del 28 de diciembre de 2020 de la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social del Ministerio de

Hacienda Pública, por concepto de excedentes del Sector Propósito General; y por valor de SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$796.148.687), de saldos presupuestales de recursos sin incorporar y saldos sin ejecutar de fuentes de destinación específica de la vigencia 2020 y anteriores, superávit presupuestal vigencia 2020.

Que la Secretaría de Movilidad mediante oficios, con visto bueno del señor Alcalde, solicita realizar una adición al presupuesto general de ingresos y gastos por valor de **MIL CUATROCIENTOS TRECE MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$1.413.722.429,00)**, de los cuales MIL DOSCIENTOS TRECE MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$1.213.722.429,00), provienen de saldos presupuestales de recursos sin incorporar y saldos sin ejecutar de fuentes de destinación específica del Sector en la vigencia 2020 y anteriores; y por valor de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$200.000.000,00) de saldos presupuestales de recursos sin incorporar y saldos sin ejecutar de la fuente libre asignación de la vigencia 2020 y anteriores, correspondiente al superávit presupuestal resultante de la vigencia 2020.

Que la Secretaría de Planeación mediante oficios, con visto bueno del señor Alcalde, solicita realizar una adición al presupuesto general de ingresos y gastos por valor de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$898.455.883,00)**, de los cuales CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$58.455.883,00), provienen de saldos presupuestales de recursos sin incorporar y saldos sin ejecutar de fuentes de destinación específica del Sector en la vigencia 2020 y anteriores; y por valor de OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$840.000.000,00) de saldos presupuestales de recursos sin incorporar y saldos sin ejecutar de la fuente libre asignación de la vigencia 2020 y anteriores, correspondiente al superávit presupuestal resultante de la vigencia 2020.

Que la Secretaría de Medio Ambiente mediante oficios, con visto bueno del señor Alcalde, solicita realizar una adición al presupuesto general de ingresos y gastos por valor de **MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.292.529.394,00)**, de los cuales CINCUENTA Y OCHO MILLONES MIL VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.022.529.394,00), provienen de saldos presupuestales de recursos sin incorporar y saldos sin ejecutar de fuentes de destinación específica del Sector en la vigencia 2020 y anteriores; y por valor de DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$270.000.000,00) de saldos presupuestales de recursos sin incorporar y saldos sin ejecutar de la fuente libre asignación de la vigencia 2020 y anteriores, correspondiente al superávit presupuestal resultante de la vigencia 2020.

Que la Secretaría de Gobierno mediante oficios, con visto bueno del señor Alcalde, solicita realizar una adición al presupuesto general de ingresos y gastos por valor de **SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$7.787.290.679,00)**, de los cuales SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$6.889.963.197,00), provienen de saldos presupuestales de recursos sin incorporar y saldos sin ejecutar de fuentes de destinación específica del Sector en la vigencia 2020 y anteriores; y por valor de OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$897,327,483,00) de saldos presupuestales de recursos sin incorporar y saldos sin ejecutar de la fuente libre asignación de la vigencia 2020 y anteriores, correspondiente al superávit presupuestal resultante de la vigencia 2020.

Que la Secretaría de Hacienda mediante oficios, con visto bueno del señor Alcalde, solicita realizar una adición al presupuesto general de ingresos y gastos por valor de **DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE (\$2.597.823.921,00)**, de los cuales QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE (\$547.823.921) son provenientes de saldos efectivamente recaudados por concepto de Sobretasa Alumbrado Público de vigencias anteriores; y por valor de DOS MIL CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.050.000.000,00) de saldos presupuestales de recursos sin incorporar y saldos sin ejecutar de la fuente libre asignación de la vigencia 2020 y anteriores, correspondiente al superávit presupuestal resultante de la vigencia 2020.

Que la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) mediante oficios, con visto bueno del señor Alcalde, solicita realizar una adición al presupuesto general de ingresos y gastos por valor de **DOS MIL CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$2.005.320.448,00)**, provenientes de saldos presupuestales de recursos sin incorporar y saldos sin ejecutar de la fuente libre asignación de la vigencia 2020 y anteriores, correspondiente al superávit presupuestal resultante de la vigencia 2020.

Que mediante oficios del mes de marzo de 2021 el Director del Instituto Municipal de Recreación y Deporte (IMRD), con el visto bueno del Señor Alcalde, solicita adicionar al Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Instituto, recursos por valor de **MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$1,424,423,669.35)**, de los cuales QUINIENTOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$500.181.937,00) provienen de recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET) Propósito General vigencia 2020, asignados mediante Resolución 2646 del 28 de diciembre de 2020 de la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social del Ministerio de Hacienda Pública, por concepto de excedentes del Sector Propósito General, al Municipio de Chía; y NOVECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$924.241.732,35) provenientes del 2.5% de la contratación proyectada para la vigencia 2021 correspondiente a la Tasa Pro-deporte y Recreación aprobada mediante Acuerdo 176 de 2020, Resolución IMRD No.034 de marzo 2 de 2021.

Que mediante oficios del mes de marzo de 2021 el Gerente del Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía (IDUVI), con el visto bueno del Señor Alcalde, solicita adicionar al Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Instituto, recursos por valor de **OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$8.739.777.537,00)**, de los cuales OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$8.439.777.537,00) corresponden a excedentes financieros certificados por el IDUVI con corte al 31 de diciembre de 2020 por concepto de superávit de recursos propios del Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía. Y por valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$300.0000.000,00), provenientes de saldos presupuestales de recursos sin incorporar y saldos sin ejecutar de la fuente libre asignación de la vigencia 2020 y anteriores, correspondiente al superávit presupuestal resultante de la vigencia 2020, Acuerdo directivo IDUVI No. 01 de 2021 de marzo 10 de 2021.

Que el COMFIS Municipal mediante Acta 006 de fecha 15 de marzo de 2021, aprobó favorablemente las modificaciones anteriormente mencionadas.

Que la Dirección Financiera de la Secretaría de Hacienda expidió los Certificados de Viabilidad de Ingresos de fecha 02, 03, 04, 05 y 08 de marzo de 2021.

Que la Secretaría de Planeación expidió los conceptos favorables 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 026, 027 y 28 de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 035 de 2005, Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Que, en virtud de lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Adicionar al presupuesto general de Ingresos del Municipio y del Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía (IDUVI), para la vigencia fiscal 2021 recursos por la suma de **CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$49,620,496,860.31)**, según el siguiente detalle:

ADICIÓN DE INGRESOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
1		PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS	\$ 49,620,496,860.31
11		INGRESOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL	\$ 41,180,719,323.31
111		INGRESOS CORRIENTES	\$ 2,417,093,468.33
1112		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 2,417,093,468.33
11121		TASAS Y DERECHOS	\$ 924,241,732.35
1112115		Tasa Pro-deporte y Recreación	\$ 924,241,732.35
1112115	1257	Recursos Tasa Pro-deporte y recreación - Fomento y estímulo-	\$ 924,241,732.35
11125		APORTES Y PARTICIPACIONES NACIONALES	\$ 1,492,851,735.98
111251		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 35,706,296.98
11125101		Alimentación escolar	\$ 18,187,140.98
11125101	21101	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION ALIMENTACION ESCOLAR	\$ 1,828,241.98
11125101	22201	ULT DOC SGP EDUCACION CUOTA DE ADMINISTRACION	\$ 16,358,899.00
11125103		S. G. P. Educación -Recursos Prestación de Servicios	\$ 17,519,156.00
11125103	21202	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	\$ 17,519,156.00
111252		OTROS APORTES Y PARTICIPACIONES NACIONALES	\$ 1,457,145,439.00
11125203		COFINANCIACIÓN MEN	\$ 1,457,145,439.00
11125203	81116	Resolución MEN N° 004 de 2021 PAE- Alimentos para Aprender	\$ 1,457,145,439.00
112		RECURSOS DE CAPITAL	\$ 36,962,477,587.57
1123		RECURSOS DEL BALANCE	\$ 29,277,711,392.57
11232		Superávit Fiscal	\$ 29,277,711,392.57
112321		SUPERÁVIT FISCAL DE LA VIGENCIA ANTERIOR	\$ 19,688,179,594.58
112321	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 350,000,000.00
112321	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 840,000,000.00
112321	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 2,005,320,448.00
112321	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 270,000,000.00
112321	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 2,050,000,000.00
112321	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 730,000,000.00
112321	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 200,000,000.00
112321	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 300,000,000.00
112321	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 2,800,000,000.00

ADICIÓN DE INGRESOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
112321	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 897,327,483.00
112321	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 136,500,000.00
112321	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 600,712,494.00
112321	1302	R.B. SUPERAVIT - FONDO DEL RIESGO ACUERDO	\$ 103,909,502.00
112321	1304	R.B.TRANSPORTE HIDROCARBUROS - GAS	\$ 1,470,969.00
112321	1308	R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA - 60% FOMENTO Y ESTIMULO DE LA CULTURA	\$ 799,853,029.00
112321	1307	R.B. LEY 418 y 1106 (FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA)	\$ 1,523,236,235.00
112321	1309	R.B. RTOS FROS ESTAMPILLAS FONDO GERONTOLOGICO	\$ 83,134,901.00
112321	1315	R.B. RTOS FROS CONTRAVENCIONES AL CNPC - LEY 1801 DE 2016	\$ 663,451.00
112321	1318	R.B. REC DEST ESP TRANSITO	\$ 1,211,259,037.00
112321	1321	R.B. REC PUBLICIDAD VISUAL – 50 % DOTACIÓN COLEGIOS	\$ 202,718,953.00
112321	1333	R.B. Rtos Financieros Actividad Bomberil	\$ 780,606.00
112321	1346	R.B. RTOS FROS REC Fondo de Seguridad	\$ 8,559,510.00
112321	1347	R.B. DEST ESP PLUSVALIA	\$ 438,793,561.00
112321	1350	R.B SUPERAVIT REC DEST. ESP. ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA	\$ 4,253,869.00
112321	1353	R.B. Dest Esp. Escenarios Culturales de las Artes Escénicas - Ley 1493 de 2011	\$ 746,855,514.00
112321	1354	R.B. RTOS FROS REC ESTAMPILLA PROCULTURA	\$ 176,014,362.00
112321	1363	R.B. DEST ESPE MAQUINARIA AGRICOLA	\$ 1,517,500.00
112321	1366	R.B. RTOS FROS DEST ESP PLUSVALIA	\$ 104,515,970.00
112321	1372	R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA - 10% SEGURIDAD SOCIAL GESTOR Y CREADOR CULTURAL	\$ 133,308,838.00
112321	1373	R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA - 10% SERVICIO PÚBLICO BIBLIOTECARIO	\$ 133,308,838.00
112321	1374	R.B. REC PUBLICIDAD VISUAL - 50% MANTENIMIENTO VÍAS	\$ 202,718,953.00
112321	1375	R.B. APORTE VOLUNTARIO – SEGURIDAD- ACUERDO	\$ 4,278,689.00
112321	1376	R.B. CONTRAVENCIONES AL CNPC- LEY 1801 DE 2016	\$ 67,451,371.00
112321	1377	R.B. SOBRETASA BOMBERIL	\$ 399,412,529.00
112321	1379	R.B. Rtos. Financieros Fondo Gestión del Riesgo	\$ 888,083.00
112321	1380	R.B. RTOS FROS FONDO CESANTIAS RETROACTIVAS EDUCACION	\$ 23,545.00
112321	1409	R.B. ESTAMPILLAS TERCERA EDAD	\$ 558,375,106.00
112321	1428	R.B. RTOS FROS SGP EDUCACION CALIDAD	\$ 2,087,239.00
112321	1431	R.B. RTOS FROS DEST ESPECIFICA TRANSF SIMIT y MULTAS DE TRANSITO	\$ 2,463,392.00
112321	1433	R.B. DEST ESP ACTIVIDAD BOMBERIL Y PREVENCION	\$ 808,114,683.00
112321	1501	R.B. RTOS FROS SOBRETASA BOMBERIL	\$ 19,867,939.00
112321	1535	R.B. RTOS FROS APORTE VOLUNTARIO DE SEGURIDAD	\$ 2,040.00
112321	3102	R.B SGP ALIMENTACION ESCOLAR	\$ 17,567,423.00
112321	3202	R.B. SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	\$ 64,104,073.00
112321	3204	R.B..SGP EDUCACION S.S.F.	\$ 5,474,257.00
112321	3603	R.B. SGP CULTURA	\$ 28,570,583.00
112321	4206	R.B. RTOS FROS SGP ALIMENTACION ESCOLAR	\$ 12,123,900.00

ADICIÓN DE INGRESOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
112321	75201	R.B. Rec sin ejecutar FOME Directiva 017 de 2020 Planes de Alternancia Educativa 2020-2021	\$ 583,014,192.00
112321	75202	R.B. Rec sin ejecutar Resolución FOME 014663	\$ 57,626,527.58
112322		Superávit fiscal de vigencias anteriores no incorporado	\$ 9,589,531,797.99
112322	1302	R.B. SUPERAVIT - FONDO DEL RIESGO ACUERDO	\$ 57,027,508.00
112322	1306	R.B. DEST ESP FTES HIDRICAS LEY 99	\$ 1,022,529,394.00
112322	1307	R.B. LEY 418 y 1106 (FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA)	\$ 138,741,348.00
112322	1308	R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA - 60% FOMENTO Y ESTIMULO DE LA CULTURA	\$ 456,021,989.00
112322	1309	R.B. RTOS FROS ESTAMPILLAS FONDO GERONTOLOGICO	\$ 104,518,339.00
112322	1315	R.B. RTOS FROS CONTRAVENCIONES AL CNPC - LEY 1801 DE 2016	\$ 320,514.00
112322	1333	R.B. Rtos Financieros Actividad Bomberil	\$ 530,619.00
112322	1350	R.B SUPERAVIT REC DEST. ESP. ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA	\$ 52,452,920.00
112322	1353	R.B. Dest Esp. Escenarios Culturales de las Artes Escénicas - Ley 1493 de 2011	\$ 710,680,717.00
112322	1372	R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA - 10% SEGURIDAD SOCIAL GESTOR Y CREADOR CULTURAL	\$ 14,323,504.00
112322	1375	R.B. APOORTE VOLUNTARIO – SEGURIDAD- ACUERDO	\$ 1,891,160.00
112322	1376	R.B. CONTRAVENCIONES AL CNPC- LEY 1801 DE 2016	\$ 81,615,649.00
112322	1377	R.B. SOBRETASA BOMBERIL	\$ 738,032,155.00
112322	1533	Rendimientos Financieros Estratificacion Socioeconomica	\$ 1,749,094.00
112322	1363	R.B. DEST ESPE MAQUINARIA AGRICOLA	\$ 8,659,250.00
112322	1374	R.B. REC PUBLICIDAD VISUAL - 50% MANTENIMIENTO VÍAS	\$ 38,472,484.00
112322	1381	R.B. Sobretasa Alumbrado Publico	\$ 547,823,921.00
112322	1409	R.B. ESTAMPILLAS TERCERA EDAD	\$ 2,676,687,039.99
112322	1433	R.B. DEST ESP ACTIVIDAD BOMBERIL Y PREVENCIÓN	\$ 2,932,177,790.00
112322	1501	R.B. RTOS FROS SOBRETASA BOMBERIL	\$ 2,461,815.00
112322	3202	R.B. SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	\$ 2,814,588.00
1125		Desahorro y Retiro FONPET	\$ 7,684,766,195.00
112501		Para pago de cuotas partes de bono pensional o bonos pensionales	\$ 107,010,880.00
112501	21701	SGP FONPET – Nómina Pensionados	\$ 107,010,880.00
112503		Reintegro excedentes SGP Educación	\$ 109,663,130.00
112503	21803	Excedentes del SGP Sector Educación del FONPET	\$ 109,663,130.00
112504		Reintegro excedentes SGP Propósito General	\$ 7,468,092,185.00
112504	21805	Excedentes del FONPET SGP Sector Proposito General	\$ 500,181,937.00
112504	21805	Excedentes del FONPET SGP Sector Proposito General	\$ 2,621,300,993.00
112504	21805	Excedentes del FONPET SGP Sector Proposito General	\$ 1,427,017,021.00
112504	21805	Excedentes del FONPET SGP Sector Proposito General	\$ 390,336,870.00
112504	21805	Excedentes del FONPET SGP Sector Proposito General	\$ 2,529,255,364.00
113		INGRESOS FONDOS ESPECIALES	\$ 1,801,148,267.41
1131		FONDO LOCAL DE SALUD	\$ 1,801,148,267.41
11311		INGRESOS CORRIENTES	\$ 354,859,738.47

ADICIÓN DE INGRESOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
113111		APORTES NACIONALES	\$ 354,859,738.47
1131111		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 354,859,738.47
113111103		Salud Pública	\$ 354,859,738.47
113111103	21305	SGP SALUD PUBLICA	\$ 354,859,738.47
11312		RECURSOS DE CAPITAL	\$ 1,446,288,528.94
113122		RECURSOS DEL BALANCE	\$ 1,446,288,528.94
1131221		Superávit Fiscal	\$ 1,446,288,528.94
1131221	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 1,388,267,846.00
1131221	1349	R.B. REC DEST ESP Sanciones Sanitarias Salud	\$ 43,608.00
1131221	3305	R.B. SGP SALUD PUBLICA	\$ 8,866,683.08
1131221	3101	R.B. RTOS FROS SGP SALUD PUBLICA	\$ 2,545,463.86
1131221	71209	R.B. COLJUEGOS	\$ 42,789,216.00
1131221	71210	R.B. RTOS FROS COLJUEGOS	\$ 3,775,712.00
12		INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	\$ 8,439,777,537.00
122		INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA - IDUVI	\$ 8,439,777,537.00
1222		RECURSOS DE CAPITAL	\$ 8,439,777,537.00
12222		RECURSOS DEL BALANCE	\$ 8,439,777,537.00
122221		Excedentes financieros - Superavit Vigencia Anterior	\$ 8,439,777,537.00
122221	1331	R.B. RECAUDO PROPIO - Cesiones Tipo A -SSF	\$ 5,226,667,439.00
122221	1255	R.B. Rend Fin Rec. Propios Cesiones Tipo A IDUVI	\$ 217,993,466.00
122221	1369	R.B. DEST ESP REC PROPI IDUVI APROVECHAMIENTO ECONOMICO - CHIA SSF	\$ 127,672,475.00
122221	1256	R.B. Rend. Fin. Rec Propios Aprove Economico	\$ 1,031,816.00
122221	1254	R.B. Rec. Propios IDUVI Dest. Esp. Compnesaciones VIS	\$ 2,632,080,020.00
122221	1362	R.B. Superavit Rendimientos Fros Recursos IDUVI	\$ 42,404,289.00
122221	1357	R.B. Recaudo Propio - 10% para VIS estratos 5 y 6 - SSF.	\$ 187,197,900.00
122221	1367	R.B. RTOS FROS Recaudo Propio - 10% para VIS estratos 5 y 6 - SSF	\$ 4,730,132.00

ARTÍCULO 2º: Adicionar al presupuesto general de Gastos e Inversiones del Municipio, del Instituto Municipal de Recreación y Deporte (IMRD) y del Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía (IDUVI), para la vigencia fiscal 2021 recursos por la suma de **CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$49,620,496,860.31)**, según el siguiente detalle:

ADICIÓN DE GASTOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
2		PRESUPUESTO DE GASTOS	\$ 49,620,496,860.31
21		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 107,010,880.00
212		ADMINISTRACION Y ESTABLECIMIENTOS	\$ 107,010,880.00
2121		SECCION No. 03- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	\$ 107,010,880.00
21211		Despacho del Alcalde	\$ 107,010,880.00
212113		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 107,010,880.00
2121131		Transferencias de Previsión y Seguridad Social	\$ 107,010,880.00

ADICIÓN DE GASTOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
21211311		Pensiones y Jubilaciones	\$ 107,010,880.00
2121131101		Mesadas Pensionales	\$ 107,010,880.00
2121131101	21701	SGP FONPET – Nómina Pensionados	\$ 107,010,880.00
23		Gastos de Inversión "Chía Educada, Cultural y Segura" CCPET	\$ 49,513,485,980.31
2301		Sector: Educación	\$ 5,740,406,433.56
230101		Programa: Chía educando ciudadanos para la vida	\$ 325,117,203.00
23010122		Educación	\$ 325,117,203.00
230101222201		Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 325,117,203.00
2301012222012020251750056		Proyecto: Fortalecimiento de la Calidad, Inclusión Social y Diversidad en la Educación de Chía	\$ 325,117,203.00
23010122220120202517500562201005		Documentos de lineamientos técnicos	\$ 3,443,386.00
23010122220120202517500562201005 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 3,443,386.00
23010122220120202517500562201005 2.3.2.02.02.009	21202	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	\$ 3,443,386.00
23010122220120202517500562201026		Servicio de acondicionamiento de ambientes de aprendizaje	\$ 18,954,864.00
23010122220120202517500562201026 2.3.2.01.01.003.03.02		Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$ 14,075,770.00
23010122220120202517500562201026 2.3.2.01.01.003.03.02	21202	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	\$ 14,075,770.00
23010122220120202517500562201026 2.3.2.02.01.003		Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 4,879,094.00
23010122220120202517500562201026 2.3.2.02.01.003	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 2,791,855.00
23010122220120202517500562201026 2.3.2.02.01.003	1428	R.B. RTOS FROS SGP EDUCACION CALIDAD	\$ 2,087,239.00
23010122220120202517500562201047		Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa	\$ 302,718,953.00
23010122220120202517500562201047 2.3.2.02.01.003		Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 202,718,953.00
23010122220120202517500562201047 2.3.2.02.01.003	1321	R.B. REC PUBLICIDAD VISUAL – 50 % DOTACIÓN COLEGIOS	\$ 202,718,953.00
23010122220120202517500562201047 2.3.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 100,000,000.00
23010122220120202517500562201047 2.3.2.02.02.008	75201	R.B. Rec sin ejecutar FOME Directiva 017 de 2020 Planes de Alternancia Educativa 2020-2021	\$ 100,000,000.00
230102		Programa: Chía con ambientes de aprendizaje incluyentes y accesibles	\$ 5,274,169,230.56
23010222		Educación	\$ 5,274,169,230.56
230102222201		Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 5,274,169,230.56
2301022222012020251750055		Proyecto: Fortalecimiento y sostenimiento del servicio educativo	\$ 4,933,528,510.98

ADICIÓN DE GASTOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
23010222220120202517500552201028		Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	\$ 1,505,023,902.98
23010222220120202517500552201028 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 1,505,023,902.98
23010222220120202517500552201028 2.3.2.02.02.009	22201	ULT DOC SGP EDUCACION CUOTA DE ADMINISTRACION	\$ 16,358,899.00
23010222220120202517500552201028 2.3.2.02.02.009	21101	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION ALIMENTACION ESCOLAR	\$ 1,828,241.98
23010222220120202517500552201028 2.3.2.02.02.009	81116	Resolución MEN N° 004 de 2021 PAE- Alimentos para Aprender	\$ 1,457,145,439.00
23010222220120202517500552201028 2.3.2.02.02.009	3102	R.B SGP ALIMENTACION ESCOLAR	\$ 17,567,423.00
23010222220120202517500552201028 2.3.2.02.02.009	4206	R.B. RTOS FROS SGP ALIMENTACION ESCOLAR	\$ 12,123,900.00
23010222220120202517500552201029		Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	\$ 80,000,000.00
23010222220120202517500552201029 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 80,000,000.00
23010222220120202517500552201029 2.3.2.02.02.009	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 80,000,000.00
23010222220120202517500552201038		Servicio de docencia escolar	\$ 142,416,463.00
23010222220120202517500552201038 2.3.1.01.01.001		Factores Salariales Comunes	\$ 142,416,463.00
23010222220120202517500552201038 2.3.1.01.01.001.01		Sueldos personal de nómina	\$ 72,392,918.00
23010222220120202517500552201038 2.3.1.01.01.001.01	3202	R.B. SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	\$ 66,918,661.00
23010222220120202517500552201038 2.3.1.01.01.001.01	3204	R.B..SGP EDUCACION S.S.F.	\$ 5,474,257.00
230102222201202025175005522010382.3.1.01.02.003		APORTES A CESANTÍAS	\$ 23,545.00
23010222220120202517500552201038 2.3.1.01.02.003	1380	R.B. RTOS FROS FONDO CESANTIAS RETROACTIVAS EDUCACION	\$ 23,545.00
23010222220120202517500552201038 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 70,000,000.00
23010222220120202517500552201038 2.3.2.02.02.009	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 70,000,000.00
23010222220120202517500552201044		Servicios conexos a la prestación del servicio educativo oficial	\$ 350,000,000.00
23010222220120202517500552201044 2.3.1.01.02.005		Aportes generales al sistema de riesgos laborales	\$ 30,000,000.00
23010222220120202517500552201044 2.3.1.01.02.005	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 30,000,000.00
23010222220120202517500552201044 2.3.2.02.01.002		Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	\$ 120,000,000.00
23010222220120202517500552201044 2.3.2.02.01.002	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 120,000,000.00

ADICIÓN DE GASTOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
23010222220120202517500552201044 2.3.2.02.01.003		Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 200,000,000.00
23010222220120202517500552201044 2.3.2.02.01.003	75201	R.B. Rec sin ejecutar FOME Directiva 017 de 2020 Planes de Alternancia Educativa 2020-2021	\$ 200,000,000.00
23010222220120202517500552201062		Infraestructura educativa mantenida	\$ 930,425,980.00
23010222220120202517500552201062 2.3.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 930,425,980.00
23010222220120202517500552201062 2.3.2.02.02.008	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 930,425,980.00
23010222220120202517500552201071		Servicio educativo	\$ 1,925,662,165.00
23010222220120202517500552201071 2.3.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 1,925,662,165.00
23010222220120202517500552201071 2.3.2.02.02.008	21803	Excedentes del SGP Sector Educación del FONPET	\$ 109,663,130.00
23010222220120202517500552201071 2.3.2.02.02.008	21805	Excedentes del FONPET SGP Sector Proposito General	\$ 390,336,870.00
23010222220120202517500552201071 2.3.2.02.02.008	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 1,425,662,165.00
2301022222012020251750065		Proyecto: Mantenimiento correctivo, preventivo y/o adecuaciones de la planta física de las IEO	\$ 340,640,719.58
23010222220120202517500652201062		Infraestructura educativa mantenida	\$ 340,640,719.58
23010222220120202517500652201062 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 340,640,719.58
23010222220120202517500652201062 2.3.2.02.02.009	75201	R.B. Rec sin ejecutar FOME Directiva 017 de 2020 Planes de Alternancia Educativa 2020-2021	\$ 283,014,192.00
23010222220120202517500652201062 2.3.2.02.02.009	75202	R.B. Rec sin ejecutar Resolución FOME 014663	\$ 57,626,527.58
230103		Programa: Una Secretaría de Educación con vocación de servicio de manera interactiva y eficiente	\$ 128,000,000.00
23010322		Educación	\$ 128,000,000.00
230103222201		Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 128,000,000.00
2301032222012020251750085		Proyecto: Fortalecimiento institucional para el mejoramiento en el desempeño de la gestión del sector Educativo	\$ 128,000,000.00
23010322220120202517500852201015		Servicio de monitoreo y seguimiento a la gestión del sector educativo	\$ 102,000,000.00
23010322220120202517500852201015 2.3.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 10,000,000.00
23010322220120202517500852201015 2.3.2.02.02.008	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 10,000,000.00
23010322220120202517500852201015 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 92,000,000.00
23010322220120202517500852201015 2.3.2.02.02.009	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 92,000,000.00
23010322220120202517500852201046		Servicios de asistencia técnica en innovación educativa en la educación	\$ 9,000,000.00

ADICIÓN DE GASTOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
		inicial, preescolar, básica y media	
23010322220120202517500852201046 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 9,000,000.00
23010322220120202517500852201046 2.3.2.02.02.009	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 9,000,000.00
23010322220120202517500852201048		Servicios de información en materia educativa	\$ 17,000,000.00
23010322220120202517500852201048 2.3.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 17,000,000.00
23010322220120202517500852201048 2.3.2.02.02.008	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 17,000,000.00
230104		Programa: Chía promueve el acceso a la Educación Superior	\$ 13,120,000.00
23010422		Educación	\$ 13,120,000.00
230104222202		Calidad y fomento de la educación superior	\$ 13,120,000.00
2301042222022020251750053		Proyecto: Optimización del acceso, calidad, pertinencia y permanencia en la educación terciaria	\$ 13,120,000.00
23010422220220202517500532202039		Servicio de asistencia técnica en calidad y pertinencia de la educación para el trabajo y el desarrollo humano	\$ 13,120,000.00
23010422220220202517500532202039 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 13,120,000.00
23010422220220202517500532202039 2.3.2.02.02.009	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 13,120,000.00
2302		Sector: Salud	\$ 1,801,148,267.41
230206		Programa: Hábitos saludables, por una vida segura	\$ 1,337,723,712.12
23020619		Salud y protección social	\$ 1,337,723,712.12
230206191905		Salud Pública	\$ 1,337,723,712.12
2302061919052020251750081		Proyecto: Fortalecimiento, gestión, promoción, prevención, gestión del riesgo y vigilancia de la salud pública en el municipio de Chía	\$ 1,337,723,712.12
23020619190520202517500811905014		Documentos de lineamientos técnicos	\$ 107,446,858.06
23020619190520202517500811905014 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 107,446,858.06
23020619190520202517500811905014 2.3.2.02.02.009	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 101,246,858.06
23020619190520202517500811905014 2.3.2.02.02.009	21305	SGP SALUD PUBLICA	\$ 6,200,000.00
23020619190520202517500811905021		Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	\$ 31,820,577.00
23020619190520202517500811905021 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 31,820,577.00
23020619190520202517500811905021 2.3.2.02.02.009	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 31,776,969.00
23020619190520202517500811905021 2.3.2.02.02.009	1349	R.B. REC DEST ESP Sanciones Sanitarias Salud	\$ 43,608.00
23020619190520202517500811905022		Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	\$ 17,421,245.00

ADICIÓN DE GASTOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
23020619190520202517500811905022 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 17,421,245.00
23020619190520202517500811905022 2.3.2.02.02.009	21305	SGP SALUD PUBLICA	\$ 15,137,912.00
23020619190520202517500811905022 2.3.2.02.02.009	3305	R.B. SGP SALUD PUBLICA	\$ 2,283,333.00
23020619190520202517500811905023		Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	\$ 54,074,868.00
23020619190520202517500811905023 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 54,074,868.00
23020619190520202517500811905023 2.3.2.02.02.009	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 41,474,868.00
23020619190520202517500811905023 2.3.2.02.02.009	21305	SGP SALUD PUBLICA	\$ 12,600,000.00
23020619190520202517500811905025		Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	\$ 15,137,912.00
23020619190520202517500811905025 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 15,137,912.00
23020619190520202517500811905025 2.3.2.02.02.009	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 4,874,358.00
23020619190520202517500811905025 2.3.2.02.02.009	21305	SGP SALUD PUBLICA	\$ 10,263,554.00
23020619190520202517500811905026		Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	\$ 988,520,820.06
23020619190520202517500811905026 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 988,520,820.06
23020619190520202517500811905026 2.3.2.02.02.009	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 738,198,580.61
23020619190520202517500811905026 2.3.2.02.02.009	21305	SGP SALUD PUBLICA	\$ 240,825,823.45
23020619190520202517500811905026 2.3.2.02.02.009	71209	R.B. COLJUEGOS	\$ 9,496,416.00
23020619190520202517500811905027		Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	\$ 89,533,520.00
23020619190520202517500811905027 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 89,533,520.00
23020619190520202517500811905027 2.3.2.02.02.009	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 38,980,640.06
23020619190520202517500811905027 2.3.2.02.02.009	21305	SGP SALUD PUBLICA	\$ 41,424,066.00
23020619190520202517500811905027 2.3.2.02.02.009	3101	R.B. RTOS FROS SGP SALUD PUBLICA	\$ 2,545,463.86
23020619190520202517500811905027 2.3.2.02.02.009	3305	R.B. SGP SALUD PUBLICA	\$ 6,583,350.08
23020619190520202517500811905028		Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	\$ 15,137,912.00
23020619190520202517500811905028 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 15,137,912.00
23020619190520202517500811905028 2.3.2.02.02.009	21305	SGP SALUD PUBLICA	\$ 15,137,912.00

ADICIÓN DE GASTOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
23020619190520202517500811905031		Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	\$ 18,630,000.00
23020619190520202517500811905031 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 18,630,000.00
23020619190520202517500811905031 2.3.2.02.02.009	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 5,359,528.98
23020619190520202517500811905031 2.3.2.02.02.009	21305	SGP SALUD PUBLICA	\$ 13,270,471.02
230207		Programa: Vigilando y controlando aseguramos la salud	\$ 242,971,183.00
23020719		Salud y protección social	\$ 242,971,183.00
230207191903		Inspección, vigilancia y control	\$ 242,971,183.00
2302071919032020251750019		Proyecto: Prevención en: Inspección, vigilancia y control sanitario y zoonosis de caninos y felinos que puedan afectar la salud de la comunidad del municipio de Chía.	\$ 242,971,183.00
23020719190320202517500191903005		Servicio de evaluación del riesgo en inocuidad de alimentos	\$ 45,413,736.00
23020719190320202517500191903005 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 45,413,736.00
23020719190320202517500191903005 2.3.2.02.02.009	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 45,413,736.00
23020719190320202517500191903023		Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control	\$ 115,193,964.00
23020719190320202517500191903023 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 115,193,964.00
23020719190320202517500191903023 2.3.2.02.02.009	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 115,193,964.00
23020719190320202517500191903038		Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	\$ 82,363,483.00
23020719190320202517500191903038 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 82,363,483.00
23020719190320202517500191903038 2.3.2.02.02.009	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 82,363,483.00
230208		Programa: Chía segura con autoridad sanitaria	\$ 220,453,372.29
23020819		Salud y protección social	\$ 220,453,372.29
230208191903		Inspección, vigilancia y control	\$ 220,453,372.29
2302081919032020251750082		Proyecto: Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para Chía	\$ 220,453,372.29
23020819190320202517500821903003		Servicio de apoyo financiero para dotar con bienes y Servicio de interés para la salud pública	\$ 110,000,000.00
23020819190320202517500821903003 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 40,000,000.00
23020819190320202517500821903003 2.3.2.02.02.009	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 40,000,000.00
23020819190320202517500821903003 2.3.2.01.01.005.02.03.01.01		Paquetes de software	\$ 70,000,000.00

ADICIÓN DE GASTOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
23020819190320202517500821903045 2.3.2.01.01.005.02.03.01.01	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 70,000,000.00
23020819190320202517500821903045		Servicio de información para la gestión de la inspección, vigilancia y control sanitario	\$ 110,453,372.29
2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 110,453,372.29
23020819190320202517500821903045 2.3.2.02.02.009	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 73,384,860.29
23020819190320202517500821903045 2.3.2.02.02.009	71209	R.B. COLJUEGOS	\$ 33,292,800.00
23020819190320202517500821903045 2.3.2.02.02.009	71210	R.B. RTOS FROS COLJUEGOS	\$ 3,775,712.00
2303		Sector: Desarrollo social	\$ 4,152,715,385.99
230309		Programa: Capacidades distintas oportunidades iguales	\$ 90,000,000.00
23030941		Inclusión social y reconciliación	\$ 90,000,000.00
230309414104		Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	\$ 90,000,000.00
2303094141042020251750074		Proyecto: Protección y atención integral a las Personas con Discapacidad del municipio de Chía	\$ 90,000,000.00
23030941410420202517500744104020		Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	\$ 90,000,000.00
23030941410420202517500744104020 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 90,000,000.00
23030941410420202517500744104020 2.3.2.02.02.009	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 90,000,000.00
230311		Programa: Comprometidos por una niñez sana	\$ 50,000,000.00
23031141		Inclusión social y reconciliación	\$ 50,000,000.00
230311414102		Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias	\$ 50,000,000.00
2303114141022020251750041		Proyecto: Fortalecimiento de la garantía de derechos para niños, niñas y adolescentes del municipio de Chía	\$ 50,000,000.00
23031141410220202517500414102001		Servicio de atención integral a la primera infancia	\$ 50,000,000.00
23031141410220202517500414102001 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 50,000,000.00
23031141410220202517500414102001 2.3.2.02.02.009	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 50,000,000.00
230313		Programa: Calidad de vida para el Adulto Mayor	\$ 3,422,715,385.99
23031341		Inclusión social y reconciliación	\$ 3,422,715,385.99
230313414103		Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	\$ 3,422,715,385.99
2303134141032020251750076		Proyecto: Compromiso y seguridad para los adultos mayores del municipio de Chía	\$ 3,422,715,385.99
23031341410320202517500764103050		Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	\$ 2,395,900,770.29
23031341410320202517500764103050 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 2,395,900,770.29

ADICIÓN DE GASTOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
23031341410320202517500764103050 2.3.2.02.02.009	1409	R.B. ESTAMPILLAS TERCERA EDAD	\$ 2,264,543,501.99
23031341410320202517500764103050 2.3.2.02.02.009	1309	R.B. RTOS FROS ESTAMPILLAS FONDO GERONTOLOGICO	\$ 131,357,268.30
23031341410320202517500764103052		Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	\$ 1,026,814,615.70
23031341410320202517500764103052 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 1,026,814,615.70
23031341410320202517500764103052 2.3.2.02.02.009	1409	R.B. ESTAMPILLAS TERCERA EDAD	\$ 970,518,644.00
23031341410320202517500764103052 2.3.2.02.02.009	1309	R.B. RTOS FROS ESTAMPILLAS FONDO GERONTOLOGICO	\$ 56,295,971.70
230314		Programa: Asegurando la equidad de género	\$ 590,000,000.00
23031441		Inclusión social y reconciliación	\$ 590,000,000.00
230314414103		Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	\$ 590,000,000.00
2303144141032020251750038		Proyecto: Fortalecimiento de las acciones con mujeres y con equidad de género en Chía	\$ 590,000,000.00
23031441410320202517500384103049		Servicio de asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de sus marcos de lucha contra la pobreza	\$ 40,000,000.00
23031441410320202517500384103049 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 40,000,000.00
23031441410320202517500384103049 2.3.2.02.02.009	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 40,000,000.00
23031441410320202517500384103061		Servicio de apoyo financiero para la entrega de transferencias monetarias no condicionadas	\$ 550,000,000.00
23031441410320202517500384103061 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 550,000,000.00
23031441410320202517500384103061 2.3.2.02.02.009	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 550,000,000.00
2304		Sector: Cultura	\$ 4,625,954,395.00
230416		Programa: Consolidación del tejido artístico y cultural	\$ 2,288,168,573.00
23041633		Cultura	\$ 2,288,168,573.00
230416333301		Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 2,288,168,573.00
2304163333012020251750020		Proyecto: Desarrollo de la formación artística y cultural en Chía	\$ 1,277,632,342.00
23041633330120202517500203301074		Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	\$ 147,632,342.00
23041633330120202517500203301074 2.3.1.02.02.001		Aportes a la seguridad social en pensiones	\$ 147,632,342.00
23041633330120202517500203301074 2.3.1.02.02.001	1372	R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA - 10% SEGURIDAD SOCIAL GESTOR Y CREADOR CULTURAL	\$ 147,632,342.00
23041633330120202517500203301126		Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	\$ 1,130,000,000.00
23041633330120202517500203301126 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 1,130,000,000.00

ADICIÓN DE GASTOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
23041633330120202517500203301126 2.3.2.02.02.009	1308	R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA - 60% FOMENTO Y ESTIMULO DE LA CULTURA	\$ 1,130,000,000.00
2304163333012020251750067		Proyecto: Estudios, diseños, construcción y/o optimización de la infraestructura artística y cultural de Chía	\$ 1,010,536,231.00
23041633330120202517500673301068		Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	\$ 1,010,536,231.00
23041633330120202517500673301068 2.3.2.01.01.001.02.04		Edificios públicos de entretenimiento	\$ 1,010,536,231.00
23041633330120202517500673301068 2.3.2.01.01.001.02.04	1353	R.B. Dest Esp. Escenarios Culturales de las Artes Escénicas - Ley 1493 de 2011	\$ 1,010,536,231.00
230417		Programa: Hilos de memoria para la reconstrucción de la identidad cultural.	\$ 100,000,000.00
23041733		Cultura	\$ 100,000,000.00
230417333302		Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	\$ 100,000,000.00
2304173333022020251750052		Proyecto: Consolidación de hilos de memoria para la reconstrucción de la identidad cultural de Chía	\$ 100,000,000.00
23041733330220202517500523302070		Servicio de divulgación y publicación del patrimonio cultural	\$ 100,000,000.00
23041733330220202517500523302070 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 100,000,000.00
23041733330220202517500523302070 2.3.2.02.02.009	1308	R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA - 60% FOMENTO Y ESTIMULO DE LA CULTURA	\$ 100,000,000.00
230418		Programa: Diversidad y dialogo cultural para una Chía educada, cultural y segura.	\$ 1,933,476,984.00
23041833		Cultura	\$ 1,933,476,984.00
230418333301		Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 1,933,476,984.00
2304183333012020251750007		Proyecto: Desarrollo de la diversidad y diálogo cultural - Chía	\$ 1,933,476,984.00
23041833330120202517500073301073		Servicio de circulación artística y cultural	\$ 1,186,476,984.00
23041833330120202517500073301073 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 1,186,476,984.00
23041833330120202517500073301073 2.3.2.02.02.009	1308	R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA - 60% FOMENTO Y ESTIMULO DE LA CULTURA	\$ 25,875,018.00
23041833330120202517500073301073 2.3.2.02.02.009	21805	Excedentes del FONPET SGP Sector Proposito General	\$ 1,160,601,966.00
23041833330120202517500073301074		Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	\$ 747,000,000.00
23041833330120202517500073301074 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 747,000,000.00
23041833330120202517500073301074 2.3.2.02.02.009	1353	R.B. Dest Esp. Escenarios Culturales de las Artes Escénicas - Ley 1493 de 2011	\$ 447,000,000.00
23041833330120202517500073301074 2.3.2.02.02.009	1354	R.B. RTOS FROS REC ESTAMPILLA PROCULTURA	\$ 100,000,000.00
23041833330120202517500073301074 2.3.2.02.02.009	21805	Excedentes del FONPET SGP Sector Proposito General	\$ 200,000,000.00
230419		Programa: Chía Lee y Crece	\$ 304,308,838.00

ADICIÓN DE GASTOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
23041933		Cultura	\$ 304,308,838.00
230419333301		Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 304,308,838.00
2304193333012020251750035		Proyecto: Fortalecimiento de la red de bibliotecas públicas municipales y las prácticas de lectura, escritura y oralidad de Chía	\$ 304,308,838.00
23041933330120202517500353301003		Bibliotecas adecuadas	\$ 133,308,838.00
23041933330120202517500353301003 2.3.2.01.01.005.02.04		Originales de entretenimiento, literatura y arte	\$ 133,308,838.00
23041933330120202517500353301003 2.3.2.01.01.005.02.04	1373	R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA - 10% SERVICIO PÚBLICO BIBLIOTECARIO	\$ 133,308,838.00
23041933330120202517500353301085		Servicios bibliotecarios	\$ 171,000,000.00
23041933330120202517500353301085 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 171,000,000.00
23041933330120202517500353301085 2.3.2.02.02.009	1354	R.B. RTOS FROS REC ESTAMPILLA PROCULTURA	\$ 76,014,362.00
23041933330120202517500353301085 2.3.2.02.02.009	3603	R.B. SGP CULTURA	\$ 28,570,583.00
23041933330120202517500353301085 2.3.2.02.02.009	21805	Excedentes del FONPET SGP Sector Proposito General	\$ 66,415,055.00
2305		Sector: Deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre	\$ 1,424,423,669.35
230520		Programa: Deporte, recreación y actividad física como apoyo al desarrollo Integral del ser humano para disminuir la vulnerabilidad social	\$ 1,424,423,669.35
23052043		Deporte y recreación	\$ 1,331,999,496.00
230520434301		Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	\$ 1,331,999,496.00
2305204343012020251750013		Proyecto: Mantenimiento y/o mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa del municipio de Chía	\$ 92,424,173.35
23052043430120202517500134301004		Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	\$ 92,424,173.35
23052043430120202517500134301004 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 92,424,173.35
23052043430120202517500134301004 2.3.2.02.02.009	1257	Recursos Tasa Pro-deporte y recreación - Fomento y estímulo-	\$ 92,424,173.35
2305204343012020251750014		Proyecto: Fortalecimiento del deporte y recreación para el desarrollo integral del ser humano en el municipio de Chía	\$ 1,331,999,496.00
23052043430120202517500144301001		Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	\$ 731,242,370.00
23052043430120202517500144301001 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 731,242,370.00
23052043430120202517500144301001 2.3.2.02.02.009	21805	Excedentes del FONPET SGP Sector Proposito General	\$ 500,181,937.00

ADICIÓN DE GASTOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
23052043430120202517500144301001 2.3.2.02.02.009	1257	Recursos Tasa Pro-deporte y recreación - Fomento y estímulo-	\$ 231,060,433.00
23052043430120202517500144301034		Servicio de apoyo financiero a organismos deportivos	\$ 508,332,953.00
23052043430120202517500144301034 2.3.5.02.06		Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 508,332,953.00
23052043430120202517500144301034 2.3.5.02.06	1257	Recursos Tasa Pro-deporte y recreación - Fomento y estímulo-	\$ 508,332,953.00
23052043430120202517500144301038		Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	\$ 92,424,173.00
23052043430120202517500144301038 2.3.5.02.06		Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 92,424,173.00
23052043430120202517500144301038 2.3.5.02.06	1257	Recursos Tasa Pro-deporte y recreación - Fomento y estímulo-	\$ 92,424,173.00
2306		Sector: Desarrollo económico	\$ 3,129,967,858.00
230621		Programa: Chía crece con empleo y emprendimiento seguro	\$ 300,000,000.00
23062135		Comercio, industria y turismo	\$ 300,000,000.00
230621353502		Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$ 300,000,000.00
2306213535022020251750022		Proyecto: Generación de Competitividad Segura para Empleo y Emprendimiento en el Municipio de Chía	\$ 300,000,000.00
23062135350220202517500223502011		Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios	\$ 133,600,000.00
23062135350220202517500223502011 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 133,600,000.00
23062135350220202517500223502011 2.3.2.02.02.009	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 133,600,000.00
23062135350220202517500223502017		Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana	\$ 166,400,000.00
23062135350220202517500223502017 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 166,400,000.00
23062135350220202517500223502017 2.3.2.02.02.009	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 166,400,000.00
230622		Programa: Chía agropecuaria, adaptada al cambio climático produce de forma sostenible y segura	\$ 2,829,967,858.00
23062217		Agricultura y desarrollo rural	\$ 5,379,223,222.00
230622171702		Inclusión productiva de pequeños productores rurales	\$ 2,829,967,858.00
2306221717022020251750023		Proyecto: Conservación de la actividad agropecuaria en el Municipio de Chía	\$ 280,712,494.00
23062217170220202517500231702010		Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	\$ 230,712,494.00
23062217170220202517500231702010 2.3.2.01.01.003.02.01		Maquinaria agropecuaria o silvícola y sus partes y piezas	\$ 150,712,494.00

ADICIÓN DE GASTOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
23062217170220202517500231702010 2.3.2.01.01.003.02.01	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 150,712,494.00
23062217170220202517500231702010 2.3.2.01.01.005.01.01.01		Animales de cría	\$ 30,000,000.00
23062217170220202517500231702010 2.3.2.01.01.005.01.01.01	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 30,000,000.00
23062217170220202517500231702010 2.3.2.02.01.000		Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	\$ 50,000,000.00
23062217170220202517500231702010 2.3.2.02.01.000	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 50,000,000.00
23062217170220202517500231702035		Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	\$ 50,000,000.00
23062217170220202517500231702035 2.3.2.02.01.000		Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	\$ 50,000,000.00
23062217170220202517500231702035 2.3.2.02.01.000	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 50,000,000.00
2306221717092020251750024		Infraestructura productiva y comercialización	\$ 2,549,255,364.00
2306221717092020251750024		Proyecto: Implementación proceso de gestión y operación de la Plaza de Mercado y Planta de Sacrificio y Faenado en el municipio de Chía.	\$ 2,549,255,364.00
23062217170920202517500241709065		Plantas de beneficio animal adecuadas	\$ 20,000,000.00
23062217170920202517500241709065 2.3.2.02.01.003		Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 20,000,000.00
23062217170920202517500241709065 2.3.2.02.01.003	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 20,000,000.00
23062217170920202517500241709078		Plaza de mercado adecuadas	\$ 2,529,255,364.00
23062217170920202517500241709078 2.3.2.01.01.001.03.19		Otras obras de ingeniería civil	\$ 2,529,255,364.00
23062217170920202517500241709078 2.3.2.01.01.001.03.19	21805	Excedentes del FONPET SGP Sector Proposito General	\$ 2,529,255,364.00
2307		Sector: Turismo	\$ 136,500,000.00
230723		Programa: Chía destino competitivo y transformador	\$ 136,500,000.00
23072335		Comercio, industria y turismo	\$ 136,500,000.00
230723353502		Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$ 136,500,000.00
2307233535022020251750016		Proyecto: Fortalecimiento y promoción del producto turístico del municipio de Chía.	\$ 136,500,000.00
23072335350220202517500163502045		Servicio de educación informal en asuntos turísticos	\$ 24,500,000.00
23072335350220202517500163502045 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 24,500,000.00

ADICIÓN DE GASTOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
23072335350220202517500163502045 2.3.2.02.02.009	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 24,500,000.00
23072335350220202517500163502046		Servicio de promoción turística	\$ 71,000,000.00
23072335350220202517500163502046 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 71,000,000.00
23072335350220202517500163502046 2.3.2.02.02.009	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 71,000,000.00
23072335350220202517500163502049		Servicio de circuito turístico	\$ 41,000,000.00
23072335350220202517500163502049 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 41,000,000.00
23072335350220202517500163502049 2.3.2.02.02.009	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 41,000,000.00
2308		Sector: Infraestructura física	\$ 3,417,449,680.00
230824		Programa: Vías con función social para la gente	\$ 2,589,221,351.00
23082424		Transporte	\$ 290,000,000.00
230824242402		Infraestructura red vial regional	\$ 290,000,000.00
2308242424022020251750008		Proyecto: Fortalecimiento del Banco de Maquinaria a través de la adquisición y mantenimiento de Maquinas, municipio de Chía	\$ 290,000,000.00
23082424240220202517500082402125		Banco de maquinaria dotado	\$ 290,000,000.00
23082424240220202517500082402125 2.3.2.01.01.003.07.01		Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	\$ 220,000,000.00
23082424240220202517500082402125 2.3.2.01.01.003.07.01	21805	Excedentes del FONPET SGP Sector Proposito General	\$ 209,823,250.00
23082424240220202517500082402125 2.3.2.01.01.003.07.01	1363	R.B. DEST ESPE MAQUINARIA AGRICOLA	\$ 10,176,750.00
23082424240220202517500082402125 2.3.2.02.01.001		Minerales; electricidad, gas y agua	\$ 70,000,000.00
23082424240220202517500082402125 2.3.2.02.01.001	21805	Excedentes del FONPET SGP Sector Proposito General	\$ 70,000,000.00
2308242424022020251750034		Proyecto: Estudios, diseños, optimización y/o construcción de la malla vial y ciclo rutas, Municipio de Chía	\$ 2,299,221,351.00
23082424240220202517500342402112		Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	\$ 999,221,351.00
23082424240220202517500342402112 2.3.2.02.02.005		Servicios de la construcción	\$ 999,221,351.00
23082424240220202517500342402112 2.3.2.02.02.005	1374	R.B. REC PUBLICIDAD VISUAL - 50% MANTENIMIENTO VÍAS	\$ 241,191,437.00
23082424240220202517500342402112 2.3.2.02.02.005	1304	R.B. TRANSPORTE HIDROCARBUROS - GAS	\$ 1,470,969.00
23082424240220202517500342402112 2.3.2.02.02.005	1347	R.B. DEST ESP PLUSVALIA	\$ 438,793,561.00
23082424240220202517500342402112 2.3.2.02.02.005	1366	R.B. RTOS FROS DEST ESP PLUSVALIA	\$ 104,515,970.00

ADICIÓN DE GASTOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
23082424240220202517500342402112 2.3.2.02.02.005	21805	Excedentes del FONPET SGP Sector Proposito General	\$ 213,249,414.00
23082424240220202517500342402118		Estudios de preinversión para la red vial regional	\$ 1,300,000,000.00
23082424240220202517500342402118 2.3.2.02.02.005		Servicios de la construcción	\$ 1,300,000,000.00
23082424240220202517500342402118 2.3.2.02.02.005	21805	Excedentes del FONPET SGP Sector Proposito General	\$ 1,300,000,000.00
230825		Programa: Espacios públicos que generen arraigo y cultura ciudadana.	\$ 828,228,329.00
2308254040022020251750009		Proyecto: Estudios diseños, construcción mantenimiento, adecuación y/o mejoramiento del espacio público, Municipio de Chía.	\$ 41,000,000.00
23082540400220202517500094002020		Espacio publico adecuado	\$ 41,000,000.00
23082540400220202517500094002020 2.3.2.02.02.005		Servicios de la construcción	\$ 41,000,000.00
23082540400220202517500094002020 2.3.2.02.02.005	21805	Excedentes del FONPET SGP Sector Proposito General	\$ 41,000,000.00
2308254545992019251750003		Proyecto Adecuación y mejoramiento del parque el Paraíso, Sector 12 Mercedes de Calahorra	\$ 270,728,329.00
23082545459920192517500034002023		Paques Mejorados	\$ 270,728,329.00
23082545459920192517500034002023 2.3.2.02.02.005		Servicios de la construcción	\$ 270,728,329.00
23082545459920192517500034002023 2.3.2.02.02.005	21805	Excedentes del FONPET SGP Sector Proposito General	\$ 270,728,329.00
2308262424082020251750006		Proyecto: Optimización del Banco de Materiales del Municipio de Chía	\$ 356,000,000.00
23082624240820202517500062408034		Material rodante adquirido	\$ 356,000,000.00
23082624240820202517500062408034 2.3.2.02.01.001		Minerales; electricidad, gas y agua	\$ 356,000,000.00
23082624240820202517500062408034 2.3.2.02.01.001	21805	Excedentes del FONPET SGP Sector Proposito General	\$ 356,000,000.00
2308264545992020251750070		Proyecto: Estudios diseños mejoramiento adecuación y mantenimiento de los equipamientos públicos institucionales y de carácter comunitario del Municipio de Chía	\$ 160,500,000.00
23082645459920202517500704599006		Estudios de preinversión	\$ 160,500,000.00
23082645459920202517500704599006 2.3.2.02.02.005		Servicios de la construcción	\$ 160,500,000.00
23082645459920202517500704599006 2.3.2.02.02.005	21805	Excedentes del FONPET SGP Sector Proposito General	\$ 160,500,000.00
2309		Sector: Desarrollo urbano y vivienda	\$ 8,739,777,537.00
230928		Programa: Vivienda digna igual calidad de vida	\$ 2,866,412,341.00
23092840		Vivienda, ciudad y territorio	\$ 2,866,412,341.00
230928404001		Acceso a soluciones de vivienda	\$ 2,866,412,341.00
2309284040012020251750027		Proyecto: Adquisición, trasformación y desarrollo de vivienda en el municipio	\$ 2,866,412,341.00

ADICIÓN DE GASTOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
		de chía	
23092840400120202517500274001042		Vivienda de interés social construidas	\$ 2,866,412,341.00
23092840400120202517500274001042 2.3.2.01.03.001		Tierras y terrenos	\$ 2,866,412,341.00
23092840400120202517500274001042 2.3.2.01.03.001	1254	R.B. Rec. Propios IDUVI Dest. Esp. Compensaciones VIS	\$ 2,632,080,020.00
23092840400120202517500274001042 2.3.2.01.03.001	1362	R.B. Superavit Rendimientos Fros Recursos IDUVI	\$ 42,404,289.00
23092840400120202517500274001042 2.3.2.01.03.001	1357	R.B. Recaudo Propio - 10% para VIS estratos 5 y 6 - SSF.	\$ 187,197,900.00
23092840400120202517500274001042 2.3.2.01.03.001	1367	R.B. RTOS FROS Recaudo Propio - 10% para VIS estratos 5 y 6 - SSF	\$ 4,730,132.00
230929		Programa: Espacio público efectivo para la integración ciudadana y familiar	\$ 5,873,365,196.00
23092940		Vivienda, ciudad y territorio	\$ 5,873,365,196.00
230929404002		Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$ 5,873,365,196.00
2309294040022020251750036		Proyecto: Optimización del espacio público para Chía	\$ 5,873,365,196.00
23092940400220202517500364002015		Documentos de lineamientos técnicos	\$ 5,744,660,905.00
23092940400220202517500364002015 2.3.2.01.03.001		Tierras y terrenos	\$ 5,744,660,905.00
23092940400220202517500364002015 2.3.2.01.03.001	1331	R.B. RECAUDO PROPIO - Cesiones Tipo A -SSF	\$ 5,226,667,439.00
23092940400220202517500364002015 2.3.2.01.03.001	1255	R.B. Rend Fin Rec. Propios Cesiones Tipo A IDUVI	\$ 217,993,466.00
23092940400220202517500364002015 2.3.2.01.03.001	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 300,000,000.00
23092940400220202517500364002020		Espacio publico adecuado	\$ 128,704,291.00
23092940400220202517500364002020 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 128,704,291.00
23092940400220202517500364002020 2.3.2.02.02.009	1369	R.B. DEST ESP REC PROPI IDUVI APROVECHAMIENTO ECONOMICO - CHIA SSF	\$ 127,672,475.00
23092940400220202517500364002020 2.3.2.02.02.009	1256	R.B. Rend. Fin. Rec Propios Aprove Economico	\$ 1,031,816.00
2310		Sector: Movilidad	\$ 1,413,722,429.00
231030		Programa: Movilidad ordenada, educada y segura en el Marco del Plan Local de Seguridad Vial del Municipio de Chía	\$ 1,413,722,429.00
23103024		Transporte	\$ 1,413,722,429.00
231030242409		Seguridad de transporte	\$ 1,413,722,429.00
2310302424092020251750005		Proyecto: Implementación de una movilidad sostenible, educada, organizada y segura en el municipio de chía	\$ 1,413,722,429.00
23103024240920202517500052409025		Documentos normativos	\$ 90,000,000.00
23103024240920202517500052409025 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 90,000,000.00

ADICIÓN DE GASTOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
23103024240920202517500052409025 2.3.2.02.02.009	1318	R.B. REC DEST ESP TRANSITO	\$ 90,000,000.00
23103024240920202517500052409029		Documentos metodológicos	\$ 79,740,453.00
23103024240920202517500052409029 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 79,740,453.00
23103024240920202517500052409029 2.3.2.02.02.009	1318	R.B. REC DEST ESP TRANSITO	\$ 39,740,453.00
23103024240920202517500052409029 2.3.2.02.02.009	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 40,000,000.00
23103024240920202517500052409045		Servicio de apoyo tecnológico para la seguridad ciudadana en las vías	\$ 1,243,981,976.00
23103024240920202517500052409045 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 1,243,981,976.00
23103024240920202517500052409045 2.3.2.02.02.009	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 160,000,000.00
23103024240920202517500052409045 2.3.2.02.02.009	1318	R.B. REC DEST ESP TRANSITO	\$ 1,081,518,584.00
23103024240920202517500052409045 2.3.2.02.02.009	1431	R.B. RTOS FROS DEST ESPECIFICA TRANSF SIMIT y MULTAS DE TRANSITO	\$ 2,463,392.00
2311		Sector: Planeación	\$ 898,455,883.00
231131		Programa: Desarrollo territorial incluyente y seguro	\$ 898,455,883.00
23113104		Información estadística	\$ 838,455,883.00
231131040406		Generación de la información geográfica del territorio nacional	\$ 838,455,883.00
2311310404062020251750080		Proyecto: Actualización y Generación de la información Catastral en el Municipio de Chía (Cundinamarca)	\$ 680,000,000.00
23113104040620202517500800406010		Información cartográfica actualizada	\$ 680,000,000.00
23113104040620202517500800406010 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 680,000,000.00
23113104040620202517500800406010 2.3.2.02.02.009	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 680,000,000.00
2311310404062020251750084		Proyecto: Actualización y optimización de los sistemas de información y estadística para la planeación municipal de Chía Cundinamarca	\$ 158,455,883.00
23113104040620202517500840406001		Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica actualizado	\$ 100,000,000.00
23113104040620202517500840406001 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 100,000,000.00
23113104040620202517500840406001 2.3.2.02.02.009	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 100,000,000.00
23113104040620202517500840406011		Información geodésica actualizada	\$ 58,455,883.00
23113104040620202517500840406011 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 58,455,883.00
23113104040620202517500840406011 2.3.2.02.02.009	1350	R.B SUPERAVIT REC DEST. ESP. ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA	\$ 56,706,789.00
23113104040620202517500840406011 2.3.2.02.02.009	1533	Rendimientos Financieros Estratificacion Socioeconomica	\$ 1,749,094.00
23113145		Gobierno territorial	\$ 60,000,000.00

ADICIÓN DE GASTOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
231131454599		Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 60,000,000.00
2311314545992021251750001		Proyecto: Fortalecimiento de los mecanismos de la planeación estratégica en el municipio de Chía	\$ 20,000,000.00
23113145459920212517500014599019		Documentos de planeación	\$ 20,000,000.00
23113145459920212517500014599019 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 20,000,000.00
23113145459920212517500014599019 2.3.2.02.02.009	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 20,000,000.00
2311314545992021251750003		Proyecto: Mejoramiento en el seguimiento de las empresas prestadoras de servicios públicos del municipio de Chía	\$ 40,000,000.00
23113145459920212517500034599018		Documentos de lineamientos técnicos	\$ 40,000,000.00
23113145459920212517500034599018 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 40,000,000.00
23113145459920212517500034599018 2.3.2.02.02.009	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 40,000,000.00
2312		Sector: Medio ambiente	\$ 1,292,529,394.00
231232		Programa: Acciones ambientales de hoy que garanticen el desarrollo ambiental y sostenible del mañana	\$ 1,272,529,394.00
23123232		Ambiente y desarrollo sostenible	\$ 1,272,529,394.00
231232323202		Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	\$ 672,529,394.00
2312323232022020251750033		Proyecto: Recuperación, mantenimiento y seguimiento de la estructura ecológica del municipio de Chía	\$ 672,529,394.00
23123232320220202517500333202005		Servicio de restauración de ecosistemas	\$ 672,529,394.00
23123232320220202517500333202005 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 672,529,394.00
23123232320220202517500333202005 2.3.2.02.02.009	1306	R.B. DEST ESP FTES HIDRICAS LEY 99	\$ 672,529,394.00
231232323203		Gestión integral del recurso hídrico	\$ 600,000,000.00
2312323232032020251750021		Proyecto: Identificación y recuperación de las fuentes hídricas del municipio de Chía.	\$ 600,000,000.00
23123232320320202517500213203034		Servicio de asistencia técnica para la implementación de lineamientos sobre el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	\$ 600,000,000.00
23123232320320202517500213203034 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 600,000,000.00
23123232320320202517500213203034 2.3.2.02.02.009	1306	R.B. DEST ESP FTES HIDRICAS LEY 99	\$ 350,000,000.00
23123232320320202517500213203034 2.3.2.02.02.009	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 250,000,000.00
231234		Programa: Por una Chía educada y con cultura ambiental	\$ 20,000,000.00
23123432		Ambiente y desarrollo sostenible	\$ 20,000,000.00
2312343232082020251750030		Educación ambiental	\$ 20,000,000.00

ADICIÓN DE GASTOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
23123432320820202517500303208010		Proyecto: Desarrollo de una educación ambiental e integral para todos chía	\$ 20,000,000.00
23123432320820202517500303208010		Servicio de educación informal ambiental	\$ 20,000,000.00
23123432320820202517500303208010 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 20,000,000.00
23123432320820202517500303208010 2.3.2.02.02.009	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 20,000,000.00
2313		Sector Regional Integral	\$ 50,000,000.00
23133545		Gobierno territorial	\$ 50,000,000.00
231335454599		Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 50,000,000.00
2313354545992020251750083		Proyecto: Mejoramiento de la gestión y la integración para el desarrollo sostenible del Municipio de Chia	\$ 50,000,000.00
23133545459920202517500834599018		Documentos de lineamientos técnicos	\$ 50,000,000.00
23133545459920202517500834599018 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 50,000,000.00
23133545459920202517500834599018 2.3.2.02.02.009	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 50,000,000.00
2317		Sector: Fortalecimiento institucional	\$ 300,000,000.00
231742		Programa: Cultura Administrativa para la eficacia y eficiencia en la gestión	\$ 300,000,000.00
23174245		Gobierno territorial	\$ 300,000,000.00
231742454599		Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 300,000,000.00
2317424545992020251750012		Proyecto: Fortalecimiento institucional para la gestión administrativa del municipio de Chía	\$ 300,000,000.00
23174245459920202517500124599017		Servicio de gestión documental	\$ 300,000,000.00
23174245459920202517500124599017 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 300,000,000.00
23174245459920202517500124599017 2.3.2.02.02.009	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 300,000,000.00
2316		Sector: Seguridad y convivencia	\$ 7,787,290,679.00
231638		Programa: Chía segura, sin indiferencia, ni vulnerabilidad social	\$ 5,193,203,229.00
23163845		Gobierno territorial	\$ 130,000,000.00
231638454502		Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	\$ 130,000,000.00
2316384545022020251750075		Proyecto: Mejoramiento en las acciones de oportuna respuesta de la Secretaría de Gobierno Chía	\$ 130,000,000.00
23163845450220202517500754502034		Servicio de educación informal	\$ 130,000,000.00
23163845450220202517500754502034 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 130,000,000.00
23163845450220202517500754502034 2.3.2.02.02.009	1307	R.B. LEY 418 y 1106 (FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA)	\$ 130,000,000.00
231638454503		Gestión del riesgo de desastres y emergencias	\$ 5,063,203,229.00

ADICIÓN DE GASTOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
2316384545032020251750072		Proyecto: Apoyo de gestión del riesgo de desastres y emergencias en el municipio de Chía	\$ 5,063,203,229.00
23163845450320202517500724503003		Servicio de asistencia técnica	\$ 161,825,093.00
23163845450320202517500724503003 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 161,825,093.00
23163845450320202517500724503003 2.3.2.02.02.009	1302	R.B. SUPERAVIT - FONDO DEL RIESGO ACUERDO	\$ 160,937,010.00
23163845450320202517500724503003 2.3.2.02.02.009	1379	R.B. Rtos. Financieros Fondo Gestión del Riesgo	\$ 888,083.00
23163845450320202517500724503013		Servicio de fortalecimiento a Cuerpos de Bomberos	\$ 4,901,378,136.00
23163845450320202517500724503013 2.3.2.01.01.003.01.06		Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	\$ 4,901,378,136.00
23163845450320202517500724503013 2.3.2.01.01.003.01.06	1377	R.B. SOBRETASA BOMBERIL	\$ 1,137,444,684.00
23163845450320202517500724503013 2.3.2.01.01.003.01.06	1433	R.B. DEST ESP ACTIVIDAD BOMBERIL Y PREVENCIÓN	\$ 3,740,292,473.00
23163845450320202517500724503013 2.3.2.01.01.003.01.06	1333	R.B. Rtos Financieros Actividad Bomberil	\$ 1,311,225.00
23163845450320202517500724503013 2.3.2.01.01.003.01.06	1501	R.B. RTOS FROS SOBRETASA BOMBERIL	\$ 22,329,754.00
231639		Programa: Chía solidaria y humana	\$ 2,336,457,703.00
23163945		Gobierno territorial	\$ 2,336,457,703.00
231639454501		Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$ 2,336,457,703.00
2316394545012020251750073		Proyecto: Fortalecimiento del orden público y la seguridad en el municipio de Chía	\$ 2,336,457,703.00
23163945450120202517500734501029		Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	\$ 2,171,457,704.00
23163945450120202517500734501029 2.3.2.01.01.003.07.01		Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	\$ 173,114,808.00
23163945450120202517500734501029 2.3.2.01.01.003.07.01	1307	R.B. LEY 418 y 1106 (FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA)	\$ 100,823,791.00
23163945450120202517500734501029 2.3.2.01.01.003.07.01	1376	R.B. CONTRAVENCIONES AL CNPC- LEY 1801 DE 2016	\$ 72,291,017.00
23163945450120202517500734501029 2.3.2.02.02.006		Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 525,000,000.00
23163945450120202517500734501029 2.3.2.02.02.006	1307	R.B. LEY 418 y 1106 (FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA)	\$ 525,000,000.00
23163945450120202517500734501029 2.3.2.02.02.007		Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$ 326,870,331.00

ADICIÓN DE GASTOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
23163945450120202517500734501029 2.3.2.02.02.007	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 25,394,432.00
23163945450120202517500734501029 2.3.2.02.02.007	1307	R.B. LEY 418 y 1106 (FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA)	\$ 301,475,899.00
23163945450120202517500734501029 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 1,146,472,565.00
23163945450120202517500734501029 2.3.2.02.02.009	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 614,303,304.00
23163945450120202517500734501029 2.3.2.02.02.009	1307	R.B. LEY 418 y 1106 (FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA)	\$ 454,409,293.00
23163945450120202517500734501029 2.3.2.02.02.009	1376	R.B. CONTRAVENCIONES AL CNPC- LEY 1801 DE 2016	\$ 76,776,003.00
23163945450120202517500734501029 2.3.2.02.02.009	1315	R.B. RTOS FROS CONTRAVENCIONES AL CNPC - LEY 1801 DE 2016	\$ 983,965.00
23163945450120202517500734501056		Servicio de apoyo financiero para la justicia y seguridad	\$ 164,999,999.00
23163945450120202517500734501056 2.3.2.02.01.001		Minerales; electricidad, gas y agua	\$ 164,999,999.00
23163945450120202517500734501056 2.3.2.02.01.001	1307	R.B. LEY 418 y 1106 (FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA)	\$ 150,268,600.00
23163945450120202517500734501056 2.3.2.02.01.001	1375	R.B. APOORTE VOLUNTARIO – SEGURIDAD-ACUERDO	\$ 6,169,849.00
23163945450120202517500734501056 2.3.2.02.01.001	1346	R.B. RTOS FROS REC Fondo de Seguridad	\$ 8,559,510.00
23163945450120202517500734501056 2.3.2.02.01.001	1535	R.B. RTOS FROS APOORTE VOLUNTARIO DE SEGURIDAD	\$ 2,040.00
231640		Programa: Acceso seguro a la justicia, con inclusión social	\$ 250,000,000.00
23164012		Justicia y del derecho	\$ 250,000,000.00
231640121202		Promoción al acceso a la justicia	\$ 250,000,000.00
2316401212022020251750017		Proyecto: Fortalecimiento de una chía con justicia social	\$ 250,000,000.00
23164012120220202517500171202014		Servicio de asistencia técnica en materia de promoción al acceso a la justicia	\$ 250,000,000.00
23164012120220202517500171202014 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 250,000,000.00
23164012120220202517500171202014 2.3.2.02.02.009	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 250,000,000.00
231641		Programa: Creando en chía una cultura en valores diferenciales	\$ 7,629,747.00
23164145		Gobierno territorial	\$ 7,629,747.00
231641454502		Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	\$ 7,629,747.00
2316414545022020251750071		Proyecto: Fortalecimiento de los derechos y deberes del sector religioso comunidad lgtbi grupos étnicos (población indígena comunidades negras afrocolombianos palenqueros raizales y rrom) y víctimas del conflicto armado en el municipio de Chía	\$ 7,629,747.00
23164145450220202517500714502022		Servicio de asistencia técnica	\$ 7,629,747.00

ADICIÓN DE GASTOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
23164145450220202517500714502022 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 7,629,747.00
23164145450220202517500714502022 2.3.2.02.02.009	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 7,629,747.00
2318		Sector: Hacienda	\$ 2,597,823,921.00
231843		Programa: Hacienda pública equitativa y eficiente con cultura tributaria	\$ 2,597,823,921.00
23184321		Minas y energía	\$ 2,347,823,921.00
231843212102		Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	\$ 2,347,823,921.00
2318432121022021251750004		Proyecto Optimización del servicio de alumbrado público para el Municipio de Chía	\$ 2,347,823,921.00
23184321210220212517500042102013		Redes de alumbrado público mejoradas	\$ 2,347,823,921.00
23184321210220212517500042102013 2.3.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 2,347,823,921.00
23184321210220212517500042102013 2.3.2.02.02.008	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 1,800,000,000.00
23184321210220212517500042102013 2.3.2.02.02.008	1381	R.B. Sobretasa Alumbrado Publico	\$ 547,823,921.00
23184345		Gobierno territorial	\$ 250,000,000.00
231843454599		Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 250,000,000.00
2318434545992020251750077		Proyecto: Consolidación de la Sostenibilidad Fiscal y Financiera del Municipio de Chía	\$ 250,000,000.00
23184345459920202517500774599023		Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	\$ 250,000,000.00
23184345459920202517500774599023 2.3.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 250,000,000.00
23184345459920202517500774599023 2.3.2.02.02.008	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 250,000,000.00
2319		Sector: Tecnologías de la información y las comunicaciones	\$ 2,005,320,448.00
231944		Programa: Líneas de telecomunicaciones y conectividad segura para la gente	\$ 1,790,320,448.00
23194423		Tecnologías de la información y las comunicaciones	\$ 1,790,320,448.00
231944232301		Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (tic) en todo el territorio nacional	\$ 1,790,320,448.00
2319442323012020251750026		Proyecto: Fortalecimiento conectividad eficiente y segura del municipio de Chía	\$ 1,790,320,448.00
23194423230120202517500262301024		Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	\$ 1,130,320,448.00
23194423230120202517500262301024 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 1,130,320,448.00
23194423230120202517500262301024 2.3.2.02.02.009	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 1,130,320,448.00
23194423230120202517500262301079		Servicio de acceso zonas digitales	\$ 660,000,000.00
23194423230120202517500262301079 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 660,000,000.00

ADICIÓN DE GASTOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
23194423230120202517500262301079 2.3.2.02.02.009	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 660,000,000.00
231945		Programa: Chía digital y educada- asegurando futuro	\$ 215,000,000.00
23194523		Tecnologías de la información y las comunicaciones	\$ 215,000,000.00
231945232302		Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (tic)	\$ 215,000,000.00
2319452323022020251750025		Proyecto: Transformación digital a través del desarrollo y uso de aplicaciones, capacitación y sensibilización en el marco de las estrategias de Gobierno Digital Chía	\$ 215,000,000.00
23194523230220202517500252302003		Desarrollos digitales	\$ 215,000,000.00
23194523230220202517500252302003 2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 215,000,000.00
23194523230220202517500252302003 2.3.2.02.02.009	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	\$ 215,000,000.00

ARTÍCULO 3°: Modificar el Programa Anual mensualizado de Caja PAC, de la vigencia 2021, con los valores del ajuste presupuestal efectuado en el presente Decreto.

ARTICULO 4°. La Secretaría de Hacienda efectuará los registros presupuestales y contables que se requieran para darle cumplimiento al presente Decreto.

ARTICULO 5°: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en el Municipio de Chía, a los diecisiete (17) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).



LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO
Alcalde Municipal

Proyectó: Elena Aldana Torres- Profesional Dirección Financiera
Revisó: Harold Ramírez Álvarez – Secretario de Hacienda
Revisó: Adriana Crisncho Barriga- Directora Financiera
Revisó: XXXXXXXXXXXX - Jefe Oficina Asesora Jurídica